

CIRCULAR NO. 00015
FECHA: 12 de febrero de 2021

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla se complace en informarle que iniciará las actividades para conocer las necesidades de fortalecimiento de aprendizajes en las áreas fundamentales para los estudiantes de los grados 3°, 4°, 5°, 6°, 9°, 10° y 11° de las instituciones educativas distritales. A continuación, les indicamos el cronograma de actividades y los requerimientos de información que realizaremos a cada institución con el objetivo de incluir a todos los estudiantes matriculados en cada grado.

Actividad	Fecha
Fecha límite para tener actualizada la información de estudiantes en SIMAT, que será utilizada para generar las cartillas.	18 de febrero
Confirmación de la modalidad de las actividades a realizar	16 a 19 de febrero
Entrega de cuadernillos y aplicación de la evaluación de seguimiento académico 1 para todos los grados: 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11.	22 de febrero al 5 de marzo
Recolección de hojas de respuesta	25 de febrero al 11 de marzo
Entrega de resultados evaluación de seguimiento 1	25 de marzo
Capacitación por área a docentes por parte de Tres Editores	07 al 14 de abril
Capacitación a coordinadores académicos por parte de Tres Editores	07 al 14 de abril Se informará el medio y hora oportunamente
Entrega de cuadernillos evaluación de seguimiento académico 2 – Grado 11	18 al 22 de mayo
Aplicación evaluación de seguimiento académico 2 – Grado 11	25 al 29 de mayo
Recolección de hojas de respuesta evaluación de seguimiento académico 2 - Grado 11	1 al 4 de junio
Entrega de resultados evaluación de seguimiento 2 – Grado 11	8 al 11 de junio
Entrega de cuadernillos evaluación de seguimiento académico 2- Grados 3, 4, 5, 6, 9 y 10	4 a 9 de octubre
Aplicación evaluación de seguimiento académico 2 – Grados 3, 4, 5, 6, 9 y 10	19 a 26 de octubre
Recolección de hojas de respuesta - Grados 3, 4, 5, 6, 9 y 10	22 a 30 de octubre
Entrega de resultados evaluación de seguimiento 2	2 a 6 de noviembre

NIT 890.102.018-1

Para validar la información de los estudiantes a quienes se aplicará la evaluación, la institución deberá informar a la oficina de calidad educativa una vez esté actualizada su información de SIMAT, priorizando la actualización de la matrícula de grado 11. Una vez la institución educativa confirme que ya finalizó la actualización de la matrícula, se procederá la solicitud de generar cuadernillos y posteriormente su envío a la institución.

Finalmente, con la intención de garantizar que el proceso de aplicación de la evaluación sea exitoso, la oficina de calidad educativa establecerá contacto telefónico para confirmar la modalidad de implementación del proceso y la fecha exacta a realizarlo. Para mayor información comunicarse con Paula Gómez, paula.gomez@sedbarranquilla.edu.co.

Agradecemos de antemano su apoyo en el proceso.

Cordial saludo,


BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lilian Urueta Cruz – Líder de Evaluación 
Revisó: María Del Pilar Pertuz – Jefe de Calidad Educativa 
Revisó: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo 